I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

002094

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 2 DIC 2016

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3161/2016; el Ordinario N°700/713/2016 de la Dirección de Tránsito y Transportes Públicos; fotocopia de la carta solicitud de las organizaciones interesadas; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el uso temporal del Pasaje Los Telares a la altura de El Mirador Nº7500, de la comuna de Cerrillos, para la realización de una actividad con motivo de la celebración de la fundación de la Villa Nylon, que se efectuará el día 03 de diciembre de 2016, a partir de las 10:30 horas y hasta las 20:00 horas.

2. La responsable de la actividad será doña Marta Salas Cáceres, [redacted] ien deberá:

2.1. Tomar todas las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá adoptar las medidas necesarias para despejar y limpiar la totalidad de las calles utilizadas y retirar los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos en el sector a cerrar.

3. Infórmese a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal (S)

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

2-12-2016
15:40.

AAG/CUCH/mgha

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Carabineros de Chile
Interesada
Página Web.